

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada Stela María Fragnals Aguilar, Diputada Eva Diego Cruz, Diputada Liz Hernández Matus, Diputado Horacio Sosa Villavicencio y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento; previa convocatoria de fecha trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desarrollándose la presente sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quórum Legal
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Asuntos a tratar
 - a) Presentación de la Dip. Stela María Fragnals Aguilar como Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento
 - b) Designación y Toma de Protesta de la Lcda. Leticia Aquino Bárcenas, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, por parte de la Presidenta de esta Comisión
4. Acuerdos

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

5. Asuntos Generales

6. Clausura de la sesión

1. Pase de lista y declaración del quórum Legal. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Stela María Friginals Aguilar, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, dio la bienvenida y le solicita a la Diputada Eva Diego Cruz, tenga a bien realizar el pase de lista de asistencia una vez realizado se constató que están presentes las y los diputados de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal necesario y que la presente sesión puede llevarse a cabo, manifestado que los asuntos que aquí se acuerden son legales.

2.- Lectura y aprobación del Orden del día. En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procede a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, mismo que se puso a su consideración de las y los Diputados presentes, sometiéndolo a votación económica, teniendo que las y los Diputados integrantes de la Comisión lo aprobaron en todos sus términos.

3.- Asuntos a tratar. a) Presentación de la Diputada Stela María Friginals Aguilar, como Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, en uso de la palabra menciona que mediante acuerdo número 1177 de fecha 04 de septiembre del año en curso, la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, acordó la sustitución de la Presidencia de esta comisión, motivo por el cual la Diputada Stela María Friginals asume la presidencia de esta comisión. b) Designación y Toma de protesta de la Secretaria Técnica la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, continuando con el orden del día la Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, la Diputada Stela María Friginals, comenta que en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, y para el desahogo de los asuntos turnados a esta Comisión, nombra y presenta a la Licenciada Leticia Aquino Bárcenas, como Secretaria Técnica de esta Comisión, lo que se hace de su

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

conocimiento para los efectos legales a que haya lugar. Por lo que enseguida procede a tomar protesta a la Secretaria Técnica: Licenciada Leticia Aquino Bárcenas; “¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el estado mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento que el Estado os ha conferido?”. Para lo cual, la secretaria Técnica, contesta: “si protesto”. Enseguida, la Presidenta de la Comisión señala: “Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”.

4.- Acuerdos. Se tienen por validos los acuerdos tomados.

5.- Asuntos Generales. Acto continuo, se procede al desahogo del cuarto punto, donde la Diputada presidenta Stela María Fragnals Aguilar informó que esta Comisión tiene un avance del 90% en los asuntos turnados a ésta, por lo que las y los diputados integrantes informaron la continuidad de las sesiones para desahogar los pendientes, con el fin de entregar este grupo de trabajo sin rezago al finalizar la presente legislatura.

6.- Clausura de la sesión. Continuando con el orden del día, la diputada Stela María Fragnals Aguilar, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, expresando lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las trece horas del día jueves diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro, se declara clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de misma”. Firmando al calce y margen las diputadas y diputados integrantes que intervinieron. Damos fe:

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO



DIP. STELA MARÍA FRAGINALS AGUILAR
PRESIDENTA

OAXACA
XV LEGISLATURA
DIP. STELA MARÍA FRAGINALS AGUILAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIP. EVA DIEGO CRUZ

DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----